EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA MEMORIAS

Exposición Universal de Barcelona

Amatller
1ª parte

R. 2678

MEMORIAS

DE LA

JUNTA DIRECTIVA

Y DEL

DIRECTOR FACULTATIVO DE LAS OBRAS

PLANO GENERAL DEL CERTÁMEN

Se publica por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 25 de Octubre de 1887

BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPO-LITOGRÁFICO DE LOS SUCESORES DE N. RAMIREZ Y C.ª

Pasaje de Escudillers, núm. 4

1887

DICTÁMEN

DE LA

Iltre. Comisión de Gobernación

APROBADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EN CONSISTORIO DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 1887

Excmo. Sr.:

La Comisión que suscribe se ha enterado con detenimiento á la vez que con satisfacción, de la bien escrita y expresiva Memoria que la Junta Directiva de la Exposición Universal de esta ciudad ha remitido á V. E. acompañando el plano de conjunto y los cuadros de presupuestos relativo á la trascendental empresa acometida, así como de la sucinta y compendiosa relación suscrita por el Director facultativo de las obras, acerca de cómo comenzaron, del desarrollo que han tenido y del plan completo que debe ejecutarse.

Del contenido de dichos documentos se forma cabal concepto de lo que ha de ser el Certámen universal anunciado, así por lo que guarda relación con la extensión y forma que ha de tener, como del pensamiento general que preside á todas sus construcciones y de cuanto se refiere á su parte económica, tanto activa como pasiva; de tal suerte que con los datos contenidos en los trabajos expresados, se reune en una síntesis completa cuanto puede desearse para tener una idea acabada del desenvolvimiento del concurso, de la capacidad de sus edificios, del coste de los mismos, y del cargo diferencial calculado entre los gastos é ingresos, según el

presupuesto general formulado, y según queda reducido reba jando el valor intrínseco de las construcciones que por sus condiciones podrán quedar como permanentes, si así se estima conveniente; y no se concreta á esto sólo la celosa Junta Directiva, sinó que, previsora en todo cuanto se le ha confiado, ha atendido, con su acreditada actividad, á uno de los puntos que no ha dejado de preocupar, como es la cuestión de alojamientos, partiendo de una base de organización que, sin ser original, ha dado excelente resultado en otras ciudades de menor importancia y recursos que la nuestra, y que facilita cómodo y seguro albergue á cuantos nacionales y extranjeros la honren con su cooperación ó su visita.

Con este sencillo extracto de lo más esencial que comprenden las Memorias de que se dió cuenta á V. E., queda demostrada la valía y magnitud de las tareas emprendidas por aquella ilustrada Junta, cuyos miembros, á la par que la Comisión ejecutiva, han colmado con exceso la absoluta confianza que en ellos se ha depositado, dando repetidas y constantes pruebas del más acendrado patriotismo, y de su más decidido empeño en el buen nombre de esta Ciudad para que alcance el éxito que merece la empresa acometida; y si en los días borrascosos para ella han probado su pericia y su decisión para afrontar cuantos obstáculos pudieran presentarse, la que suscribe abriga la ciega seguridad de que pasada ya la más dura tempestad llevará á feliz término, con gloria y con honra de esta Capital, el certámen publicado en todas las naciones del mundo.

Días de trabajo aguardan todavía, pero, con la serenidad y aplomo con que han llegado hasta el estado actual, esperan con fe la hora suprema para que juzgue el público la rectitud de sus esfuerzos, el resultado de su ahinco y de su amor á esta Ciudad, para hacerle entrega de la gloria que á la sombra y bajo la bandera de su nobilísimo nombre, le habrán conquistado para añadirla á los honrosos timbres que ya le ha concedido la historia.

No se permitirá esta Comisión enumerar los méritos de las dignísimas personas que constituyen la Comisión ejecutiva y la Junta Directiva de la Exposición, su sólo nombre es garantía de un explendoroso porvenir para el resultado del concurso; y si esto no bastara, lo realizado hasta hoy es la mejor ejecutoria que podría expedírseles para acreditar su celo, su actividad y su inteligencia, puestos al servicio de los intereses morales y materiales de esta Capital.

Firmemente convencida de cuanto queda expuesto, la infrascrita tiene la honra de someter á la aprobación de V. E. que, además de prestar expresamente su sanción, en cuanto menester sea, á la Memoria, plano y proyecto de presupuesto acompañados, con las modificaciones que hagan necesarias en el último los acuerdos de esta Corporación Municipal, se tribute el más expresivo voto de gracias á la Comisión ejecutiva y á la Junta Directiva de la Exposición Universal, por su inquebrantable constancia é incesantes esfuerzos en pró del éxito del certámen, consignando que esta Corporación ha visto con el mayor gusto los trabajos que le ha remitido, y que se acuerde dar la mayor publicidad posible á las Memorias y plano que se han presentado, imprimiéndose en forma de folleto el número que se considere conveniente, completando el plano con viñetas de todas las fachadas de los edificios ó pabellones que comprenda la Exposición, inclusa la del Gran Hotel, y haciendo una tirada especial con notas explicativas en francés.—Sin embargo, V. E., etc.--Barcelona 18 de Octubre de 1887.—*Gabriel Lluch.—Antonio Vallés.—Antonio Cortina.*

MEMORIA

DE LA

JUNTA DIRECTIVA DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

DIRIGIDA AL

Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma

Excmo. Sr.:

La Junta Directiva de la Exposición Universal esperaba con ansia el momento de poder dar á V. E. cuenta minuciosa de los trabajos por ella realizados hasta el día; pero no creía deber hacerlo, sin acompañar el plano de conjunto y los cuadros de presupuestos para la trascendental y delicada empresa acometida.

En posesión de tan importantes datos, dirá sumariamente el por qué de su creación, para corresponder á la confianza que en ella ha depositado el Municipio, y hará resaltar también la absoluta necesidad de llevar á buen término esta obra.

Conviene recordar, ante todo, un precedente que legitima este noble empeño y sincera á los actuales organizadores de ataques que tal vez pudieran inferírseles, por lo que se refiere á las condiciones de algunos edificios construídos.

Al constituirse esta Junta Directiva encontróse con un número de construcciones realizadas ya por el primitivo concesionario, respecto de las cuales creyó esta Junta debía limitarse á obtener el convencimiento pericial de que reunían

carácter utilizable, pues la premura del tiempo y la necesidad de adoptar un plan definitivo, así lo exigían.

Y cual si no fueran bastantes estos poderosos motivos para autorizar esta determinación, vino en conocimiento la Junta de las eficaces y reiteradas recomendaciones que el Excmo. Sr. Ministro de Estado había circulado por España y países extranjeros, á fin de que se aprestasen á acudir una y otros á nuestro primer Certámen internacional.

La Junta Directiva entonces solicitó el apoyo de la Augusta Señora que hoy rige los destinos de la nación, y su aplauso fué nuevo y halagador incentivo; apeló en seguida al concurso moral y material del Poder Ejecutivo, y éste vió sancionada por las Cámaras de la nación la prueba elocuentísima de que el Gobierno español y el Poder Legislativo hacían causa común con los organizadores de la Exposición Universal.

Tal fué el origen del Certámen que Barcelona prepara, y este es el por qué de la información que la Junta Directiva tiene la honra de dirigir hoy á V. E.

El exámen del plano de conjunto que se acompaña, demuestra claramente, en nuestro concepto, que nuestro Certámen podrá revestir toda la grandiosidad que á Barcelona corresponde, sin que con esto digamos que aquí se pretenda emular con otras capitales de poderosos Estados que ya han celebrado exposiciones universales.

La cuestión económica, que tanta gravedad encierra en asuntos de esta índole, se reduce á estos breves términos:

Presupuesto detallado sobre coste de obras y gastos generales.	Ptas. 5.726,190'39
Presupuesto de ingresos por todos los arbitrios y conceptos calculados. . .	» 2.427,500'00
Déficit ó cargo diferencial entre los gastos y los ingresos.	Ptas. 3.298,690'39

Al apuntar esta cifra, hay que tener en cuenta que la mitad de la misma, si no más, puede considerarse como **activo,** porque no bajará de dos millones de pesetas el valor intrínseco de las construcciones que por sus condiciones podrán quedar como permanentes si así lo estima oportuno el Excmo. Ayuntamiento, tales como el edificio central del Palacio de la Industria, el de Bellas Artes y la mayor parte de la Galería de Máquinas, que por sí solos constituirán, como las visceras de ese magnífico organismo á que van á dar vida y alientos, el carácter laborioso y la proverbial acometividad de Cataluña.

También serán de carácter estable algunos otros edificios, el Café Restaurant entre ellos, contando con que el tiempo que falta para levantarlos permitirá darles las necesarias condiciones de permanencia.

Rebajadas, pues, de la partida presupuestada como **Déficit,** la mitad nada más, resultará que el que hubiéramos de llamar **pasivo** de la Exposición Universal podrá ser solamente de Ptas. **1.649,345.**

Sometemos ahora á la apreciación del Excmo. Ayuntamiento, la cantidad anotada para que se digne completarla con los beneficios, de mas valía que el dinero, que la Exposición Universal ha de reportar á nuestra Nación en general, y muy particularmente á Barcelona. (*)

De las exposiciones celebradas, si alguna ha dado malos resultados económicos, como se dice, es indudable que todas han conseguido reanimar á los elementos productores,

---

(*) Las cifras á que se contrae este presupuesto se refieren exclusivamente al importe de las obras que se están levantando, con motivo de la próxima exposición, no viniendo comprendidos en el mismo, el valor de los edificios ya construídos, que se utilizan al propio fin, ni tampoco el de las obras de adorno y jardinería, ya existentes en el sitio de emplazamiento del certámen universal; toda vez que si se agregára á dicho presupuesto el coste de las construcciones y demás que se incluye en el circuito de la Exposición ascendería á la suma de **18.286,190** pesetas.

ensanchar la órbita comercial de sus transacciones, abrir nuevos horizontes á las nobles ambiciones del trabajo y levantar el prestigio social de las naciones que las han realizado.

Y que es esto cierto, lo prueban los claros y explícitos informes de las más autorizadas Corporaciones y entidades de carácter industrial, mercantil y económico de nuestra Ciudad, consultados antes de otorgar la primitiva concesión y recientemente al hacerse cargo V. E. de la celebración de esa nobilísima empresa, cuyos informes sabe bien V. E. obran en el expediente de origen.

Aclarada, pues, así, la cuestión económica, y vistos los satisfactorios resultados que promete, la Junta Directiva se ha preocupado como debía, de las facilidades y comodidades que pudieran ofrecerse á la concurrencia, así de expositores como de visitantes; y por los datos que posee y los trabajos que ha realizado, no abriga la menor duda de que en Barcelona encontrarán alojamiento conveniente, decoroso y arreglado, cuantos nacionales y extranjeros quieran honrarnos con su cooperación ó su visita, para lo cual es preferible á todo procedimiento, adoptar el sistema planteado últimamente en Amberes, á semejanza de lo que ya con anterioridad y por igual motivo hicieron otras importantes poblaciones de Europa y que por cierto dieron brillantes resultados.

Esta Junta, si no temiera pecar de prolija, podría dar á V. E. sucinta idea de aquel procedimiento, que en nuestra Ciudad ha de alcanzar más vastas proporciones y más extensa aplicación, puesto que Barcelona tiene en este orden condiciones de que carece aquel puerto belga; pero cree suficiente indicar para tranquilidad de V. E., que tiene aprobado, y en disposición de ser planteado en tiempo oportuno, un plan de alojamientos basado en aquella bien meditada y práctica organización belga, en virtud del cual podrán hallar cuantos visiten nuestra Exposición, cómodo y seguro albergue, cuya

graduación de precios é importancia, dividida en siete clases distintas, oscilará desde la cantidad de quince pesetas diarias hasta la modestísima de una peseta cincuenta céntimos.

Estos antecedentes, de todo en todo justificados con exactitud, comprobarán la razon con que la Junta Directiva de la Exposición de Barcelona da por perfectamente despejada esta cuestión, que ya no puede ser la incógnita de ningún problema.

Cuanto á los medios de transporte y acceso á nuestra Capital, hay que tener en cuenta que Barcelona dispone de un puerto siempre visitado por todas las naves del mundo, y de diversas líneas férreas en que el movimiento puede multiplicar los medios de acceso á esta capital, desde cualquier paraje de Europa, sin que para conseguirlo haya que pensar en improvisados aumentos del material de trenes, pues harto procurarán las Compañías explotadoras de esas líneas de ferrocarriles y vapores, atender por cuenta propia á las necesidades de una concurrencia extraordinaria que ha de reportarles grandísimo provecho; y en este sentido, la Comisión Ejecutiva declara que sin abrigar la pretensión de que aquí vengan 9.000,000 de extranjeros, como se dice que fueron á París en 1878, no desearía mayor corriente de visitantes, extranjeros y forasteros, que la que dichas empresas de ferrocarriles y líneas de vapores pudieran traer sin forzar sus máquinas, sin extremar sus recursos, en el mes en que ha de inaugurarse la Exposición Universal y durante los 200 días que ha de permanecer abierta.

Para que en este sentido todas sean lisonjeras facilidades, harémos constar con verdadera satisfacción, que las principales Compañías de ferrocarriles han contestado ya nuestras consultas ofreciendo rebajar expresamente un cincuenta por ciento en los precios de sus billetes de pasaje y en sus facturas por transporte de mercancías destinadas á la Exposición.

Y como epílogo á estas noticias importantes, harémos también constar el documento siguiente, cuya elocuencia no puede ser más irrebatible:

«Compañía de los Ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia.—Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Ríus y Taulet, Presidente de la Exposición Universal de Barcelona. — Barcelona 3 de octubre de 1887. — Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Tengo el honor de manifestar á V. que estas líneas durante el mes de agosto de este año circularon diariamente como mínimum quince mil pasajeros, y hubo días en que el número excedió de veinte mil, habiendo seguido igual movimiento durante el mes de septiembre.—Ocasiones ha habido también en que la circulación en un día, ha llegado á treinta mil viajeros, y en la actualidad se tiene contratado nuevo material de tracción para poder hacer frente al mayor número que circule durante la época de la Exposición de que es V. digno Presidente.—Queda de V. con toda consideración affmo. S. S. S. Q. B. S. M.—El Presidente de la Compañía, *Federico Marcet y Vidal.*»

De la Compañía de los caminos de hierro del Norte, no hay que decir cuántos y cuáles son los elementos de tracción de que dispone; porque del dominio público son, la grandiosidad de sus recursos, lo admirable de su organización, y la facilidad con que su Consejo de Administración y todo el personal de sus dependencias saben responder á los llamamientos del patriotismo y la equidad.

Por todo lo expuesto comprenderá V. E. que pueden obtenerse las más terminantes seguridades de que la Exposición Universal se inaugurará fija é inaplazablemente, el día 8 de abril de 1888, con sus instalaciones ya organizadas.

A este fin, seguro es que todas las secciones del Consejo

general que hasta ahora han trabajado con fe y empeño laudables, continuáran redoblando su actividad hasta tener asegurado el éxito; y que les secundarán dignamente cuantos empleados facultativos y administrativos toman ya parte en estas árduas tareas.

Sin duda por los motivos que acabamos de exponer, y aunque es proverbial en España dejarlo todo para *última hora*, la Comisión ejecutiva está recibiendo numerosas demostraciones de entusiasmo y adhesión de parte de los estados extranjeros, de los señores Senadores y Diputados, de las Diputaciones y Gobiernos civiles de las provincias españolas, del honorable cuerpo consular acreditado en nuestra plaza, de las Corporaciones y entidades así oficiales como particulares existentes en las diversas localidades y Centros de producción, conforme V. E. puede ver y comprobar en el expediente general de la Comisión ejecutiva, y no necesitará seguramente ésta reiterar sus instancias, para que los grandes industriales y productores, aprovechen el lapso de tiempo, que ya va siendo plazo perentorio, á fin de que sus instalaciones correspondan á la trascendencia de la Exposición.

Muchas más consideraciones podríamos aducir, Excelentísimo señor; pero aquí donde con motivo de dos visitas régias se improvisaron en poquísimos días magníficas instalaciones de los productos regionales, que en otra parte hubiesen costado largos meses de preparación y arreglo; aquí, donde surgen por arte maravilloso de nuestros industriales y de nuestros incomparables obreros, edificios que asombran por la rapidez de la construcción y esplendidez y buen gusto en el decorado; aquí, en fin, donde nunca ha habido un NO para las empresas de todo linaje, si éstas tendían á volver por la honra nacional ó á mantener enhiesta la bandera de nuestro glorioso Principado, es justo, es conveniente y es altamente patriótico que sea donde se celebre la primera Exposición Universal española; para que los extraños vean con cuánta fe y animosa perseverancia seguimos nuestro camino,

y para que los hermanos recuerden cómo se levanta el espíritu de los Catalanes, cuando se trata de engrandecer y honrar á la Pátria española.

Barcelona 10 de octubre de 1887.

Francisco de P. Rius y Taulet.—Manuel Durán y Bas.—Manuel Girona.—José Ferrer y Vidal.—Federico Nicolau.—J. Juan Cabot.—J. Vidal Ribas y Torrents.—Felix Soler y Catalá.—Elias Rogent.—Mariano Fuster.—Pedro Casas.—Ignacio Fontrodona.—Pablo Despax.—Francisco Lopez Fabra.—Jacinto Masvidal.—Ramón de Manjarrés.—J. Vilaseca y Mogas.—Camilo Fabra.—Plácido Oliva.—Manuel Henrich.—Francisco Gumá.—José Farnés.—Juan Coll y Pujol.—Evaristo Arnús.—Federico Marcet.—Ignacio Pons.—Francisco La Gasca.—Aniceto Mirambell.—El Vicesecretario general, *C. Pirozzini Martí.*

MEMORIA

ACOMPAÑADA CON LA ANTERIOR

PRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LAS OBRAS

DE LA

Exposición Universal de esta Ciudad

Al formar el proyecto general de las obras de la Exposición Universal, hemos tenido que partir por precisión de una base que se imponía: la necesidad de conservar el mayor número posible de los edificios existentes, y en caso de no poderlo realizar con alguno de ellos, procurar el aprovechamiento de sus materiales para otras construcciones del Certámen. Además, la premura del tiempo, aparte la cuestión económica, siempre atendible, era uno de los factores que más debían preocuparnos, impulsándonos á aprovechar cuanto fuera dable y á reducir lo que como complemento debiera efectuarse, siempre que no resultara en perjuicio del conjunto.

Consecuencia de estas consideraciones ha sido la conservación de la traza del Palacio de la Industria, modificada en su distribución y fachadas, así como el dejar en sus respectivos emplazamientos algunas obras que, á estudiarse el proyecto de distribución con entera libertad, hubieran ocupado otros sitios del Parque.

La Exposición se ha agrandado, pues su perímetro, como se deduce por la sola inspección del plano adjunto, comprende, no solamente el Parque y Jardines de la ex-Ciudadela, sinó los terrenos propiedad del Municipio que rodean dicho sitio de recreo, algunos otros galantemente cedidos por particulares y el vasto solar del fuerte de Don Carlos, el cual se

unirá al resto de la Exposición por medio de un magnífico puente de hierro, que permita franquear cómodamente el paseo del Pueblo Nuevo y la estación del ferrocarril de Francia.

De tal suerte, el perímetro, aunque irregular en la forma, será vastísimo en dimensiones, abarcando un total de 450,000 metros cuadrados, de los cuales 100,000 serán edificados ó cubiertos en diversas condiciones.

Al distribuir interiormente los edificios, hemos procurado siempre emplazarlos de manera que si el Excmo. Ayuntamiento cree oportuno conservarlos después del Certámen, ya sea definitivamente, ya por más ó menos tiempo, pueda realizarlo, sin hallar dificultades respecto á la circulación del público ni por otro cualquier concepto dependiente de su situación, poniendo á la vez especial cuidado en que su construcción, lejos de destruir en lo más mínimo la rica vegetación que ostenta el Parque, le preste mayor atractivo, pues entendemos que una de las cosas que precisamente han de hacer grandiosa y bella nuestra Exposición son sus suntuosos jardines y las obras artísticas que en número considerable los embellecen. Es de notar, sin embargo, que en éstos faltan algunas obras importantes, como son: el Invernáculo, el Umbráculo y el complemento de sus plantaciones, y de ahí que hayamos pensado en realizarlas para que quien visite nuestro Certámen Universal encuentre todo lo completo posible el magnífico sitio de esparcimiento y solaz que posee Barcelona. Y por lo mismo que en él caben perfectamente edificios destinados al servicio del público, como cafés-restaurants, lecherías, lavabos, etc., hemos combinado la distribución de éstos en el Certámen de manera que, después de su clausura pueda el Excmo. Cuerpo Municipal, sin sacrificar su erario, dejarlos como fijos, formando parte del Parque, donde prestarán verdadera utilidad.

Finalmente convenía dotar al Certámen de un ingreso digno de su importancia, desde el cual apareciera con todo su

esplendor á los ojos del visitante. Para cumplir esta necesidad, hemos proyectado un espléndido arco de entrada que se emplazará en el Salón de San Juan, distribuyendo en los paseos laterales de éste las instalaciones, aisladas que intentan levantar algunos gobiernos y corporaciones, de modo que forme dicho paseo el ingreso principal de la Exposición.

Hechas en globo estas ligeras descripciones, así de la parte ya realizada como de la que aun debe llevarse á cabo, pasaremos á dar algunos detalles sobre los diversos edificios que contendrá el Certámen, algunos de los cuales tienen ya muy avanzada su construcción, desenvolviendo al propio tiempo el presupuesto general de las obras en nueve secciones que comprenden respectivamente los edificios y construcciones de todos géneros necesarios para la Exposición, descritos sintéticamente y resumiendo en pocas líneas lo referente á cada uno de ellos, por el orden establecido en dicho presupuesto.

SECCIÓN 1.ª

Constituyen el Palacio de la Industria una serie de doce naves rectangulares, de 21 metros de anchura por 100 de longitud, dispuestas normalmente á una semicircunferencia de diámetro igual á 168 metros, alternando con ellas las diez naves triangulares correspondientes, que resultan ser de forma isóceles con una base de 24 metros. En la línea media de la zona ocupada por las doce naves mencionadas, se levanta un gran salón de 120 metros de longitud por 34 metros de anchura, enlazado con aquéllas por medio de cuatro galerías que siguen la forma perimetral.

Las entradas del Palacio que describimos son cuatro: dos de carácter honorífico, correspondientes al salón central, y otras dos establecidas en las naves laterales, con tres ingresos en cada una, resultando que puede penetrarse en el edifi-

cio por doce puertas de primer orden, aparte de las secundarias instaladas en diversos puntos. Además de lo expuesto, hay una galería anular que enlaza directamente las doce rectangulares y la central, y otra concéntrica á aquella, comunicada directamente con la plaza semicircular que forma el centro del Palacio que nos ocupa.

Entrando en mayores detalles, hará presente esta Dirección que en el salón central ha proyectado una galería que, á la altura de 10 metros, sigue la línea perimetral: quedando enlazada por la parte anterior, con una terraza establecida sobre el pórtico de ingreso, y relacionada por la posterior, con una escalera monumental que cumplirá el doble oficio de dar salida á la expresada galería y acceso al grandioso puente que ha de enlazar el Parque con la parte marítima de la Exposición.

La superficie total de dicho edificio, nota dominante del Certámen, alcanza la respetable cifra de 50,000 metros.

SECCIÓN 2.ª

El Palacio de Bellas Artes, después del de la Industria, que, como hemos dicho, domina por su extensión, es el que figura en primera línea, por la seriedad de los medios constructivos empleados en la forma. Lo constituye un vasto rectángulo de 100 metros de largo por 50 de latitud, formando manzana aislada é independiente dentro del recinto de la Exposición.

En su parte media, descuella el gran salón de fiestas y conciertos, envuelto por dobles galerías de 10 metros de anchura, donde tendrán lugar las instalaciones artísticas propias del edificio.

Tiene además, grandes vestíbulos de ingreso, doce espaciosas escaleras enlazadas con el piso principal, y en el testero del gran salón antes mencionado hay sitio ade-

cuado para la instalación de un órgano de colosales dimensiones.

Los materiales empleados en esta obra son el ladrillo y el hierro, que lo hacen incombustible y que le darán la apariencia de una construcción de carácter permanente, muy superior á las de vida efímera que suelen levantarse en una exposicion universal, pudiendo subsistir de un modo definitivo en el caso de que el Municipio acuerde su conservación.

La superficie total edificada mide cinco mil metros.

SECCIÓN 3.ª

La Galería de Máquinas tiene en todas las exposiciones vida propia é independiente, y constituye edificio especial conforme á los servicios técnicos, que debe prestar. La que hemos proyectado va emplazada en el ángulo más oriental del Parque; forma un vasto rectángulo de sesenta metros de fachada por ciento cincuenta de profundidad y está desenvuelto en tres crujías: una central de veinticuatro metros de ancho y dos laterales de dieciocho metros cada una.

La superficie total edificada mide nueve mil metros. A parte de esto, tiene sitio apropósito para la instalación de las calderas de vapor, quedándose reservados espacios suficientes en cantidad de cuatro mil metros superficiales para el excedente de instalaciones que por sus condiciones especiales ó por su importancia no pudiesen tener cabida en el edificio.

Esta construcción es de hierro casi en su totalidad, y solo se emplea en ella la fábrica de ladrillo para las fachadas y para los cerramientos laterales.

SECCIÓN 4.ª

Las obras más notables de la presente sección son el Palacio de las Ciencias y el Pabellón de Agricultura.

El primero queda emplazado en el ángulo sud-este del paseo de S. Juan, frontero al de Bellas-Artes, y esconde las abigarradas construcciones que tanto afean la entrada nor-oeste del Parque. Aunque tendrá la apariencia de un edificio de grande aliento por su extensión superficial y el caracter severo de sus fachadas, la parte que ocupan las construcciones junto con los patios respectivos suma solamente tres mil doscientos metros cuadrados.

El Pabellón de Agricultura, instalado en terreno de propiedad particular, lindante con el Paseo de Pujadas y separado del anterior por la calle de Roger de Flor, tiene una apariencia adecuada á los servicios que debe prestar, y participa en algo de la libertad de la granja característica de nuestras regiones meridionales. Consta de dos cuerpos de edificio enlazados por una larga galería, y de un patio interior porticado en el fondo con grandes cobertizos y otros accesorios.

Forman también parte de esta sección los pabellones Marítimo y de Colonias, y el antiguo de Bellas-Artes, aprovechable para las instalaciones pedagógicas. Revisten todos ellos carácter transitorio, aún cuando se haya procurado darles en lo posible un aspecto severo y monumental.

SECCIÓN 5.ª

Esta sección comprende la construcción de cobertizos, cerrados lateralmente unos y abiertos otros, muy necesarios en toda Exposición y cuyo empleo no puede definirse hasta

que los expositores á quienes su utilización convenga hayan formulado sus pedidos.

La superficie total que con ellos puede edificarse es de veinte mil metros, y se destinarán principalmente á los servicios de material de ferrocarriles, tranvías y demás medios de transporte. Van también comprendidos en esta sección, los materiales de obras, minería y productos forestales, así como todos aquellos que la prudencia aconseja separar de las demás instalaciones, por los perjuicios que de su inmediación pudieran resultar.

SECCIÓN 6.ª y 7.ª

Las secciones 6.ª y 7.ª se refieren á obras, que aún cuando deben ser consideradas indispensables para el buen éxito del certámen, son propias, como hemos manifestado ya en el preámbulo, del Parque y jardines de la ex-Ciudadela, y tienen por objeto el que aparezcan de una manera digna y completa ante los que visiten la Exposición.

Entre ellas descuella en primer término, y satisfará una verdadera necesidad, el edificio destinado á café y restauránt, instalándose el primero en planta baja, y en la superior el segundo, con grandes terrazas en los dos pisos. La obra tiene tipo nacional, es de ladrillo mixto y ofrecerá hermosos puntos de vista á los visitantes.

El Invernáculo se edificará de nueva planta: es de hierro y cristal y estará á la altura de la importancia del Parque.

El Umbráculo, ya construído en parte, se restaura y termina, poblándolo con valiosos ejemplares.

Se levantan dos puentes para salvar el foso militar que divide el Parque en dos zonas, y se completa la ornamentación de la gran Cascada, presentando este monumento en su aspecto definitivo.

Por último, manifestará esta Dirección que el llamado Salón de S. Juan, que como se ha dicho ya, forma parte de la Exposición, recibirá las estátuas de los catalanes ilustres que han de franquear sus entradas.

SECCIÓN 8.ª y 9.ª

Comprenden los gastos generales é imprevistos que no consideramos deber esplanar, pues están calculados con arreglo á lo previsto en los reglamentos vigentes de obras públicas.

Tales son los detalles que hemos creído oportuno añadir, y que unidos al presupuesto, en lo referente á las obras y al plano general de la Exposición, darán á V. E. clara idea de las necesidades que esta Dirección se ha creido obligada á satisfacer, para que los edificios proyectados y en curso de ejecución, sean dignos de la importancia y del nombre de la [illegible]a ciudad industrial de España.

Barcelona 7 octubre de 1887.—El Director general de las obras, *Elias Rogent.*

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

·1888· PLANO GENERAL Y VISTAS DE LAS PRINCIPALES CONSTRUCCIONES ·1888·

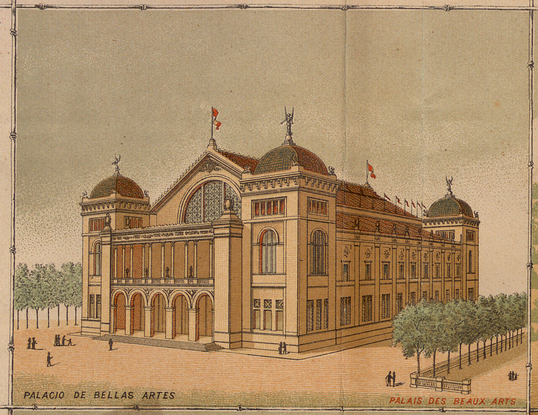

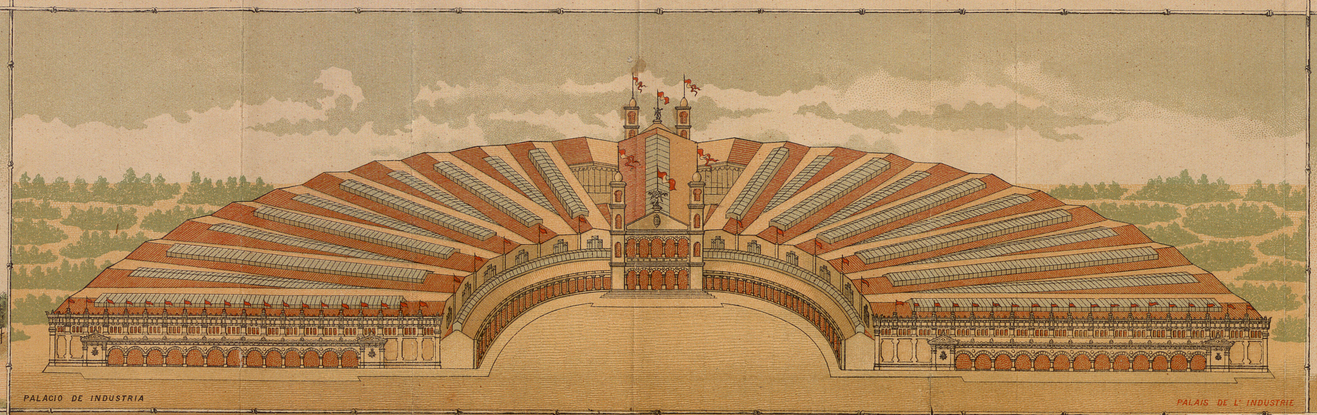

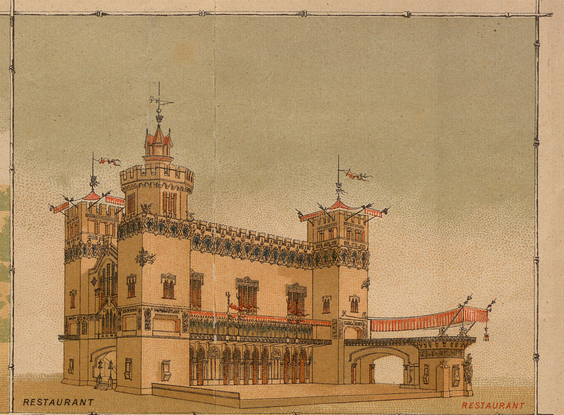

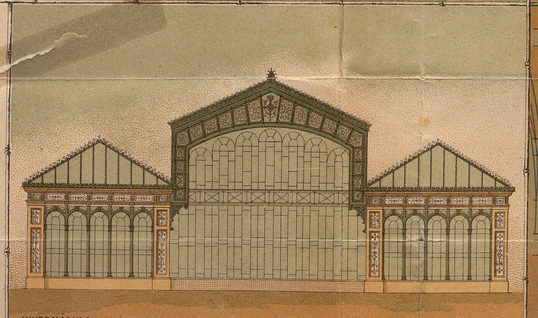

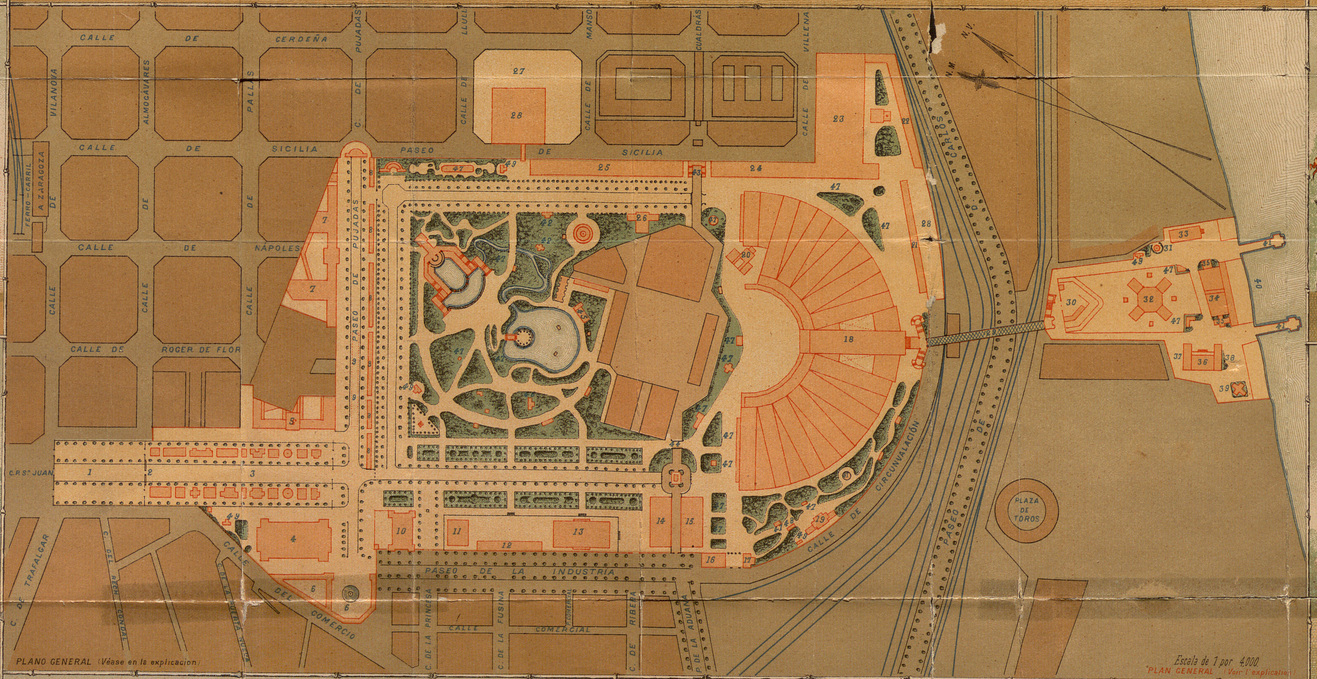

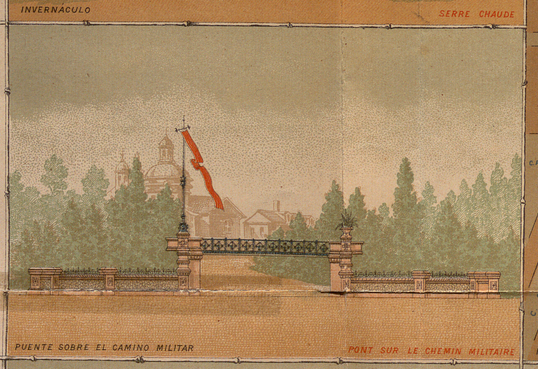

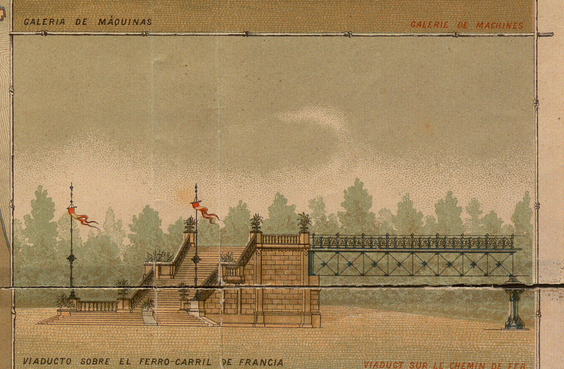

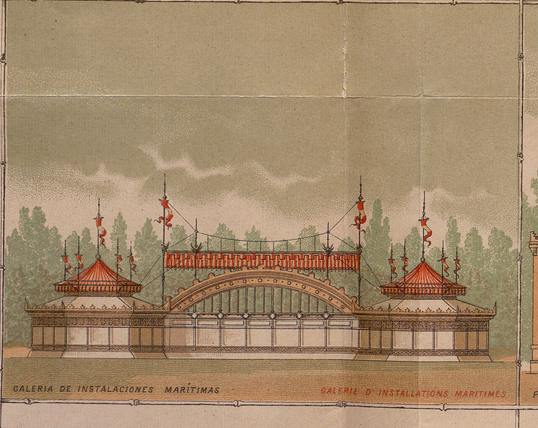

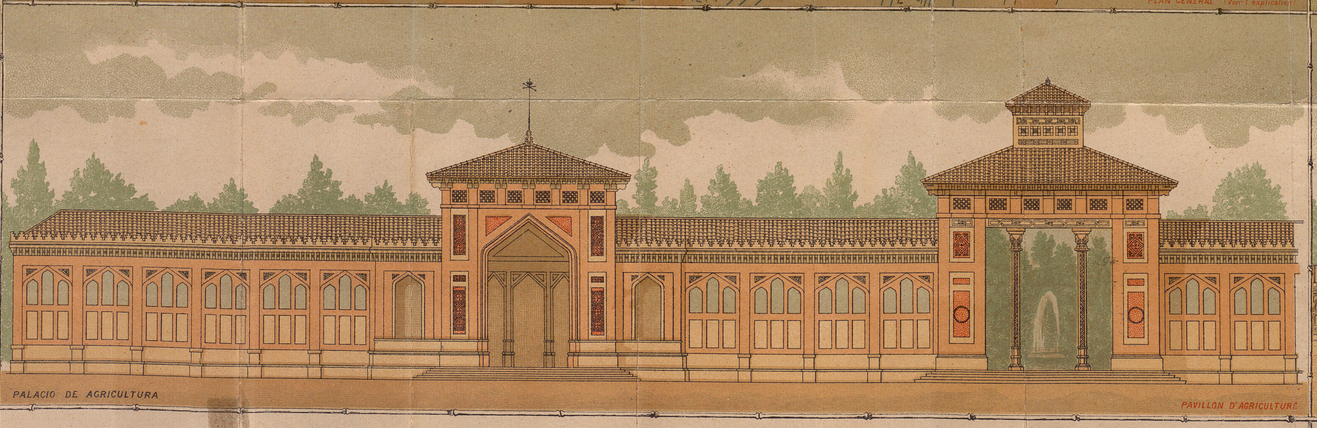

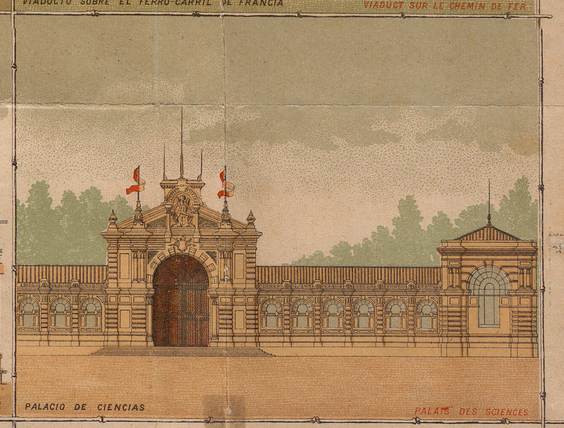

LIT. SUCESORES N. RAMIREZ Y Cª BARCELONA.

INSTITUTO AMATLLER DE ARTE HISPÁNICO

EXPLICACIÓN DEL PLANO GENERAL

1. Atrio exterior de ingreso.—2. Puerta monumental.—3. Salón de San Juan.—4. Palacio de Bellas Artes.—5. Palacio de Ciencias.—6. Galería para materiales de construcción.—7. Pabellones de Agricultura.—8. Instalaciones de primeras materias.—9. Montañas rusas.—10. Café-Restaurant.—11. Invernáculo.—12. Museo Martorell y Bibliografía.—13. Umbráculo.—14. Colonias españolas.—15. Enseñanza.—16. Oficinas administrativas.—17. Bomberos.—18. Palacio de la Industria.—19. Vaquería suiza.—20. Pabellones para Jurados.—21. Material de trasporte y locomoción.—22. Metalurgia.—23. Galería de Máquinas.—24. Galería de pequeñas industrias que empleen fuerza.—25. Instalaciones especiales no clasificadas.—26. Minería y Montes.—27. Concursos especiales.—28. Embalajes.—29. Viaducto sobre el ferrocarril de T. B. y F. y del Paseo de don Carlos.—30. Fuerte de don Carlos.—31. Faro.—32. Ingeniería militar y material de guerra.—33. Construcciones navales.—34. Piscicultura.—35. Café-Restaurant.—36. Material de navegación y salvamento.—37. Pesca.—38. Sección hidrográfica.—39. Baños.—40. Instalaciones flotantes.—41. Muelles.—42. Anexos.—43. Puente sobre la calle de Sicilia.—44. Puente sobre el camino militar.—45. Instalación japonesa.—46. Instalaciones de la Compañía de Tabacos de Filipinas.—47. Instalaciones particulares.—48. Pabellón de la Prensa.—49. Retretes y lavabos.

1. Esplanade d'entrée.—2. Porte monumentale.—3. Salon de San Juan.—4. Palais des Beaux Arts.—5. Palais des Sciences.—6. Galeries des matières premières pour la construction.—7. Pavillon d'Agriculture.—8. Exposition des matières premières.—9. Montagnes russes.—10. Café-Restaurant.—11. Serre chaude.—12. Musée archéologique et bibliographique.—13. Serre.—14. Colonies espagnoles.—15. Enseignement.—16. Bureaux de l'Exposition.—17. Pompiers.—18. Palais de l'Industrie.—19. Laiterie Suisse.—20. Pavillons des Jurés.—21. Matériel pour le transport et la locomotion.—22. Métallurgie.—23. Galerie des Machines.—24. Galerie du travail.—25. Installations non classées.—26. Mines et forêts.—27. Concours spéciaux.—28. Emballages.—29. Viaduct sur le chemin de fer de France.—30. Fort Don Carlos.—31. Phare.—32. Génie militaire et matériel de guerre.—33. Constructions navales.—34. Pisciculture.—35. Café-Restaurant.—36. Matériel de navigation et sauvetage.—37. Pêche.—38. Section hidrographique.—39. Bains.—40. Installations flottantes.—41. Jetées de débarquement.—42. Annexes.—43. Pont sur la rue de Sicile.—44. Pont sur le chemin militaire.—45. Installations japonaises.—46. Installations de la Compagnie des Tabacs de Filipines.—47. Installations particulières.—48. Pavillons de la presse.—49. Lavabos.

INSTITUTO AMATLLER DE ARTE HISPÁNICO

INSTITUTO AMATLLER
DE ARTE HISPÁNICO

INSTITUTO AMATLLER
DE ARTE HISPÁNICO

INSTITUTO AMATLLER
DE ARTE HISPÁNICO

INSTITUTO AMATLLER
DE ARTE HISPÁNICO

INSTITUTO AMATLLER
DE ARTE HISPÁNICO

Cat. Esp. Extr.
1888

INSTITUTO AMATLLER
DE ARTE HISPÁNICO
N.º Registro: 2678
Signatura: Cat. Esp.
1887
Sala
Armario
Estante

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA MEMORIAS